

**POSTULACIÓN PROGRAMA COLABORADOR ACADÉMICO-ALUMNO
AÑO ACADEMICO 2019**

Conforme al Reglamento Colaborador Académico-Alumno, aprobado por la Facultad de Odontología, se llama a postular a los alumnos de Pregrado que reúnan las condiciones requeridas en los cargos que establezca la Comisión Administradora del Programa.

Para postular el alumno **DEBE ENTREGAR PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE PREGRADO** el compromiso de Colaborador Académico Alumno; la forma correcta de completar el formulario es la siguiente:

- Escrito en computador
- Donde indica "curso que realiza actualmente", se debe indicar el número de curso **no el nombre** de la asignatura/UTE, ejemplo: 3° año malla innovada; 5° año malla antigua.
- Departamento/Instituto en que realizará el programa colaborador académico alumno: debe indicar el departamento/instituto al cual está adscrito el tutor (mismo que firma el compromiso).
- El docente debe completar el cuadro donde indica Programa de Trabajo del Colaborador Académico Alumno, **no está permitido** colocar en este ítem: trabajo de investigación conducente al título profesional, actividades clínicas de tutoría, ayuda en clases. La descripción de las funciones a realizar por el alumno debe ser lo más detallado posible.
- Firmas del alumno y del académico que lo presente (el docente debe tener jerarquía de profesor-asistente, asociado, adjunto, titular), con un mínimo de 22 horas contratadas.

La postulación, **para los estudiantes de 1° a 6° año**, se realizará en los siguientes períodos:

Asignaturas/UTES semestrales:

- Primer semestre académico: 18 de marzo al 29 de marzo de 2019.
- Segundo semestre académico: 05 de agosto al 16 de agosto de 2019.

Asignaturas anuales: 18 de marzo al 29 de marzo de 2019.

NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS QUE NO VENGAN CON TODOS LOS DATOS Y CORRECTAMENTE COMPLETADOS.

Santiago, marzo 18 de 2019